

**AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES**



**“BASES QUE RIGEN LA GALA DEL DEPORTE Y LOS PREMIOS Y
DISTINCIONES CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2015/2016.**

1.- OBJETO.

La Concejalía de Deportes de GUIA DE ISORA pretende distinguir a los distintos clubes y deportistas con relevancia en el Municipio, por los éxitos obtenidos y la labor deportiva realizada en la temporada 2015/2016. Se considera relevante este reconocimiento, para continuar con el objetivo primordial de esta Concejalía que es el fomento del deporte y para motivar a los clubes y deportistas valorando su dedicación, constancia y esfuerzo en el ámbito deportivo.

Con esta finalidad la Concejalía de Deportes organizará la Gala del Deporte, en la cual se realizará la entrega de premios y distinciones a los deportistas y clubes deportivos de relevancia municipal, de acuerdo con lo dispuesto en las presentes bases.

2.- CANDIDATOS.

Podrán concurrir a estos Premios:

1.- Los deportistas pertenecientes a los clubes deportivos legalmente constituidos e inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones como Club deportivo o en el Registro de Entidades deportivas del Gobierno de Canarias y que compitan en nombre de Guía de Isora;

2.- Los deportistas pertenecientes a los clubes deportivos legalmente constituidos e inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones como Club deportivo o en el Registro de Entidades deportivas del Gobierno de Canarias que organicen actividades deportivas en el Municipio, y

3.- Los deportistas individuales empadronados en el municipio con logros deportivos.

La participación en estos premios supone la aceptación expresa de las presentes bases, el procedimiento y el veredicto final del jurado.

3.- CATEGORIAS DE PREMIOS Y DISTINCIONES:

Las categorías serán las siguientes:

- 1. Mejor deportista absoluto femenino*
- 2. Mejor deportista absoluto masculino*
- 3. Mejor deportista promesa masculino*
- 4. Mejor deportista promesa femenino*
- 5. Mejor club de la temporada*
- 6. Mejor Evento deportivo de la temporada.*
- 7. Reconocimiento al Fomento del deporte*
- 8. Reconocimiento al Juego Limpio*
- 9. Mención Especial*

**AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES**



4.- SOLICITUDES

Cada Club o Entidad Deportiva podrá presentar candidatura a una o a varias de las categorías indicadas.

Las solicitudes, que se formalizarán en el impreso correspondiente al premio al que se opta y que se encuentra en los Anexos de las bases; serán presentadas en el Registro municipal de Guía de Isora o en la oficina delegada de Playa de San Juan en el plazo de diez días naturales desde su publicación en el BOP.

La presentación de candidaturas se podrá realizar por clubes, entidades, individualmente o por terceros que tengan relación directa con el deporte en este municipio, y siempre que se cumplan las condiciones establecidas en las bases de esta convocatoria y que se reúnan los méritos o requisitos suficientes para concurrir al premio.

Con las solicitudes se presentará la documentación acreditativa de los méritos que deban ser tenidos en cuenta por el jurado, que estarán referidos, en todo caso, a la temporada 2015/2016.

5.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Todos los candidatos tendrán que cumplir los requisitos de estar empadronado en el municipio o pertenecer algún club municipal, inscrito en el Registro municipal o en el Registro de Entidades deportivas del Gobierno de Canarias, y aquellos que se indican para cada premio, y que se detallan a continuación:

a.- Premio Mejor Deportista Femenino Absoluto y Premio Mejor Deportista Masculino Absoluto.

Podrán optar a ser candidatos todos los deportistas en activo que lleven a cabo su actividad en clubes legalmente constituidos en Guía de Isora o perteneciente a otro municipio, y que hayan competido (o realizado su actividad deportiva) durante la temporada 2015/2016, siempre que dicho nivel haya tenido relevancia en el ámbito regional, nacional o superior. O bien aquellos deportistas de la localidad que militen en clubes de otras localidades.

Presentarán currículum deportivo de la temporada 2015/2016.

b.- Premio Mejor Deportista Promesa Femenino y Premio Mejor Deportista Promesa Masculino.

Podrán optar como candidatos todos los deportistas en activo que lleven a cabo su actividad en clubes legalmente constituidos en Guía de Isora o perteneciente a otro municipio, y que hayan competido (o realizado su actividad deportiva) durante la temporada 2015/2016. O bien aquellos deportistas de la localidad que militen en clubes de otras localidades. La edad no podrá superar los 18 años.

Presentarán currículum deportivo de la temporada 2015/2016.

c.- Premio mejor CLUB de la temporada.

Podrán participar como candidatos al Premio por Club de la Temporada 2015/2016, todos aquellos equipos que lleven a cabo su actividad en clubes legalmente constituidos en Guía de Isora, y que hayan competido (o realizado su actividad deportiva)

**AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES**



durante la temporada 2015/2016, siempre que dicho nivel haya tenido relevancia en el ámbito regional, nacional o superior.

Presentan currículum y memoria de actividades.

d.- Mejor Evento deportivo de la temporada.

Podrán ser candidatos a este premio los deportistas, clubes y federaciones legalmente constituidos que hayan colaborado con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Guía de Isora, durante la temporada 2015/2016 en la realización de algún evento deportivo.

Se presentará memoria del evento.

e.- Reconocimiento al Fomento del deporte

En esta edición se ha determinado reconocer a todos los clubes deportivos del municipio inscritos, bien en el registro municipal o registro de entidades deportivas del Gobierno de Canarias, por su labor a favor de la promoción del deporte en el municipio de Guía de Isora durante la temporada 2015/2016.

f.- Reconocimiento al Juego Limpio

Valoración por la Concejalía de Deportes.

6.- JURADO

A) Composición.

PRESIDENTE: Concejal de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora.

VOCALES: (4)

- Dos personas vinculadas al mundo del deporte.
- Un Técnico del Área de Deportes.
- Una persona vinculada a los medios de comunicación.

SECRETARIO: Funcionario/a del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora (actúa con voz pero sin voto).

B) Funcionamiento del Jurado.

El Jurado será convocado por su Presidente, pudiendo reunirse cuantas veces se estime oportuno.

Para su válida constitución deberán estar presentes, además del Presidente y del Secretario, la mitad más uno de sus miembros, en primera convocatoria o al menos tres vocales además del Presidente y Secretario en segunda convocatoria.

La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después.

Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos.

En el caso de que un miembro del jurado tenga vinculación directa con cualquiera de las candidaturas presentadas, se abstendrá de participar en la deliberación y en el razonamiento de ésta, así como ejercer su derecho a voto.

**AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES**



7.-PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR LOS PREMIADOS.

Recibidas en la Concejalía de Deportes todas las propuestas en el plazo establecido, se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en las presentes bases para cada categoría y se da traslado de las admitidas al Jurado para su deliberación.

El Jurado valorará los méritos alegados por los candidatos, en función de lo establecido en las presentes bases.

Una vez valoradas las distintas propuestas, cada miembro del Jurado deberá rellenar una papeleta dónde seleccionará TRES candidatos por categoría, asignándole 3, 2 y 1 punto, debiendo firmar la misma.

Las TRES candidaturas que obtengan mayor puntuación serán los finalistas en cada categoría.

En caso de empate, se realizará una votación entre las candidaturas empatadas. Si persistiera el empate, prevalecerá el voto de calidad del Presidente.

Posteriormente cada miembro del jurado realizará una votación con carácter secreto, eligiendo uno entre los TRES finalistas de cada categoría. En caso de empate resolverá el voto de calidad del Presidente.

Del resultado de esta última votación sólo tendrá conocimiento Secretario/a y el Presidente, y se hará pública el día de la Gala.

El Secretario/a redactará y hará pública EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS, el acta con los 3 finalistas de cada categoría.

8.- ENTREGA DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

Los reconocimientos y entrega de premios se realizarán durante el transcurso de la Gala del Deporte, cuya celebración está prevista para el día 2 de junio de 2017, a las 20:00 horas en el Auditorio de Guía de Isora, y los finalistas en caso de no poder asistir, podrán designar a una persona que recogerá el premio en su nombre.

9.- PREMIOS.

- *Todos los finalistas recibirán un diploma de reconocimiento.*
- *Los ganadores del premio a Mejor deportista absoluto femenino, Mejor deportista absoluto masculino, Mejor deportista promesa femenina, Mejor deportista promesa masculino y Mejor equipo, recibirán un trofeo.*
- *El ganador al Mejor Evento deportivo del año, recibirá un trofeo.*

10.-RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES.

- *Reconocimiento al Fomento del deporte, recibirá un diploma acreditativo en consideración expresa a su labor.*
- *Reconocimiento al Juego Limpio recibirá un diploma en reconocimiento de su labor*
- *Mención especial recibirá un diploma en reconocimiento de su labor*

11.- PUBLICACIÓN.

**AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES**



Las presentes bases serán publicadas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Guía de Isora y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

12.- MODELOS PARA LA PRESENTACION DE LAS DIFERENTES CANDIDATURAS.

ANEXO 1. Mejor Deportista Absoluto Femenino

ANEXO 2. Mejor Deportista Absoluto Masculino

ANEXO 3. Mejor Deportista Promesa Femenino

ANEXO 4. Mejor Deportista Promesa Masculino

ANEXO 5. Mejor Club De La Temporada

ANEXO 6. Mejor Evento Deportivo De La Temporada.

AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES



ANEXO 1



**PREMIOS DE LA
GALA DEL DEPORTE 2017
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA**

Premio a la Mejor Deportista Absoluta Femenino

- **Nombre y Apellidos:**

- **NIF**.....

- **Candidatura:**

Directa

A propuesta de una Entidad

-**Entidad que propone:**

- **C.I.F.**.....

-

Méritos conseguidos durante la temporada 2015/2016.Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos (pudiendo aportar link de páginas oficiales de Federaciones donde se vean los resultados):

.....
.....
.....
.....

- **Documentación adjunta (Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos y pequeño dossier fotográfico o de vídeo, sí lo hubiera, de la deportista propuesta)**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES



ANEXO 2



**PREMIOS DE LA
GALA DEL DEPORTE 2017
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA**

Premio al Mejor Deportista Absoluto Masculino

- Nombre y Apellidos:

- NIF.....

- Candidatura:

- Directa
- A propuesta de una Entidad

-Entidad que propone:

- C.I.F.....

-

Méritos conseguidos durante la temporada 2015/2016.Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos (pudiendo aportar link de páginas oficiales de Federaciones donde se vean los resultados):

.....
.....
.....
.....
.....

- Documentación adjunta (Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos y pequeño dossier fotográfico o de vídeo, sí lo hubiera, del deportista propuesto)

.....
.....
.....
.....

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES



ANEXO 3



**PREMIOS DE LA
GALA DEL DEPORTE 2017
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA**

Premio a la Mejor Deportista Promesa Femenino

- Nombre y Apellidos:

- NIF.....

- Candidatura:

Directa

A propuesta de una Entidad

-Entidad que propone:

- C.I.F.....

-

Méritos conseguidos durante la temporada 2015/2016.Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos (pudiendo aportar link de páginas oficiales de Federaciones donde se vean los resultados):

.....
.....
.....
.....
.....

- Documentación adjunta (Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos y pequeño dossier fotográfico o de vídeo, sí lo hubiera, del deportista propuesto)

.....
.....
.....
.....
.....

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES



ANEXO 4



**PREMIOS DE LA
GALA DEL DEPORTE 2017
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA**

Premio al Mejor Deportista Promesa Masculino

- Nombre y Apellidos:

- NIF.....

- Candidatura:

- Directa
- A propuesta de una Entidad

-Entidad que propone:

- C.I.F.....

-

Méritos conseguidos durante la temporada 2015/2016.Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos (pudiendo aportar link de páginas oficiales de Federaciones donde se vean los resultados):

.....
.....
.....
.....
.....

- Documentación adjunta (Obligatorio acreditación de los resultados obtenidos y pequeño dossier fotográfico o de vídeo, sí lo hubiera, del deportista propuesto)

.....
.....
.....
.....
.....

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES



ANEXO 5



**PREMIOS DE LA
GALA DEL DEPORTE 2017
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA**

Premio al Mejor Club de la Temporada

- Nombre y Apellidos:

- NIF.....

- Candidatura:

Directa

A propuesta de una Entidad

-Entidad que propone:

- C.I.F.....

- Currículo:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- Memoria de Actividades:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA
CONCEJALÍA DE DEPORTES



ANEXO 6



**PREMIOS DE LA
GALA DEL DEPORTE 2017
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA**

Premio al mejor Evento deportivo de la temporada

- Nombre y Apellidos:

- NIF.....

- Candidatura:

Directa

A propuesta de una Entidad

-Entidad que propone:

- C.I.F.....

-Memoria del Evento

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.